

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA STELLA MARIS STELLAMARIS CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en el mezanine del Edificio del Hotel Río Amazonas, situado en la calle Cordero N24-214 y Amazonas, hoy día 29 de mayo de 2020, a las 9h30. En razón de la restricción de movilización impuesta por Decreto Ejecutivo 1017 de 16 de marzo de 2020 por causa de la pandemia de Covid 19, bajo la modalidad de **videoconferencia** prevista en el artículo 20 del Reglamento de Juntas Generales contenido en la Resolución SCV-DNCDN 14.014 dictada por el Superintendente de Compañías el 13 de octubre de 2014., se reúnen los siguientes Socios:

No.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	COMPAÑÍA / SOCIO	REPRESENTANTE	CAPITAL	%
1	2000009056	SIERRA VIZCAINO BLANCA LEONOR	Por sus propios derechos	337.759,00	80,037%
2	0913688453	SAMAN CERASUOLO CRISTHIAN VICENTE	Por sus propios derechos	84.240,00	19,962%
3	2000012738	MORA SERRANO EDISON DANIEL	Por sus propios derechos	1,00	0,0002%
			<b>TOTAL</b>	<b>422.000,00</b>	<b>100%</b>

Dando un total de cuatrocientos veinte y dos mil participaciones de un dólar cada una.

Los Socios reunidos conforman el 100% del capital social de la Compañía, y en razón de ello amparados en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside la Junta, el Señor **Saman Cerasuolo Cristhian** y actúa como Secretaria de la Junta la Gerente General la Srta. **Sierra Vizcaino Blanca** Socia.

El Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de SOCIOS, con el objeto de discutir los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019.**
- 2. Conocer el informe de los Auditores Externos.**
- 3. Conocer y resolver sobre el Conjunto completo de Estados Financieros, por el ejercicio económico del año 2019.**
- 4. Resolver sobre los resultados de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.**

Los Socios aceptan y aprueban el orden del día, el mismo que se procede a tratar.

**PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-**

Por Secretaría se procede a dar lectura del Informe de Gerente General, en el que se señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control, igualmente informa sobre los aspectos económicos por el ejercicio 2019. El Presidente de la Junta mociona que se apruebe el presente punto del orden del día, la moción es aceptada por los Socios, y se procede a tomar la votación de los Socios presentes, cuyo resultado es el siguiente: tres votos a favor que representan el 100%, Aprobado, por lo tanto: El informe del Gerente General fue aprobado por el total de los Socios presentes.

**SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.-**

Por secretaría se da lectura del Informe de Los auditores independientes, El Presidente de la Junta mociona que se apruebe el presente punto del orden del día, la moción es aceptada por los Socios, y se procede a tomar la votación de los Socios presentes, cuyo resultado es el siguiente: tres votos a favor que representan el 100%, Aprobado, por lo tanto: El informe de los Auditores Externos fue aprobado por el total de los Socios presentes.

**TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-**

Por Secretaría se procede a dar lectura del Conjunto Completo de Estados Financieros con Normas NIIF, por el Ejercicio Económico del año 2019. El Presidente de la Junta mociona que se apruebe el presente punto del orden del día, la moción es aceptada por los Socios, y se procede a tomar la votación de los Socios presentes, cuyo resultado es el siguiente: tres votos a favor que representan el 100%, Aprobado, por lo tanto: El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Notas y Políticas contables a los Estados Financieros, por el ejercicio económico del año 2019, fue aprobado por el total de los Socios presentes.

**CUARTO.- RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-**

La Secretaria y Gerente General

de la compañía sugiere a la Junta, que las utilidades luego de las deducciones de ley del periodo 2019 se acumulen. El Presidente de la Junta mociona que se apruebe el presente punto del orden del día, la moción es aceptada por los Socios, y se procede a tomar la votación de los Socios presentes, cuyo resultado es el siguiente: tres votos a favor que representan el 100%, Aprobado, por lo tanto: La moción que las utilidades del periodo de 2019 se acumulen fue aprobada por el total de los Socios presentes.

Resueltos los puntos del orden del día de la presente Junta, los Socios reunidos conceden un receso, a efecto de que por secretaria se procede a redactar el acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Socios presentes mediante **video conferencia**, resuelven en forma unánime aprobarla en todas sus partes, con lo que termina la presente junta, siendo las 10h35, y firmando para constancia todos los Socios presentes, el Presidente de la Junta y la Secretaría de la Junta que certifican.

